

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

29824 VALORA 2002, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DOÑA SANTOS, S.L.U.
AERATLANTICA, S.L.
EUROCHARTER, S.A.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

La Junta General Universal de la sociedad absorbente, propietaria del cien por cien de las sociedades absorbidas, de fecha siete de noviembre de 2012, acordó por unanimidad la fusión por la cual la primera de las sociedades absorberá a las otras, que quedarán extinguidas y traspasarán en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente. La misma Junta General ha aprobado el proyecto de fusión único de fecha 7 de noviembre de 2012, firmado por el Administrador único de las sociedades que participan en la fusión, proyecto que ha sido depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Palma de Mallorca. Así mismo, la referida Junta General ha aprobado el Balance de fusión.

En cumplimiento de lo normado en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se publica este anuncio y se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión aprobado. Así mismo, conforme dispone el artículo 44 del mismo texto legal, se menciona el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta General.

Madrid, 12 de noviembre de 2012.- Los Administradores de las sociedades intervinientes.

ID: A120077555-1